

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 051

PERIODO LEGISLATIVO 2000

EXTRACTO PRESIDENCIA DE LA NACION, SECRETARIA PRIVADA,
NOTA ACUSANDO RECIBO DE LA RESOLUCION DE CAMARA
Nº 04/100 -

Entró en la Sesión de: 23.05.2000

Girado a Comisión Nº Conocimiento de Bloques.

Orden del día Nº _____



For
15/05/00
1300
Q/a

Presidencia de la Nación
Secretaría Privada

BUENOS AIRES, 10 MAY 2000

Señor Vicepte. 1° a/c. Pcia. del Poder
Legislativo de Tierra del Fuego
Angélica GUZMAN
UAHUAIA - TIERRA DEL FUEGO

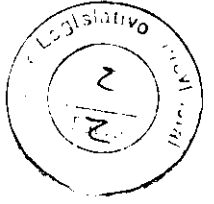
Tengo el agrado de dirigirme a usted, por
indicación del señor Presidente de la Nación, a fin de
acusar recibo de su carta.

Al respecto, deseo informarle que la
misma ha sido girada, para su consideración, a las
autoridades de la Subsecretaría de Coordinación del
Ministerio de Economía.

Saludo a usted atentamente.

mb.

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
15.5.2000
MESA DE ENTRADA
N° 057 HIS 1540 FIRMA

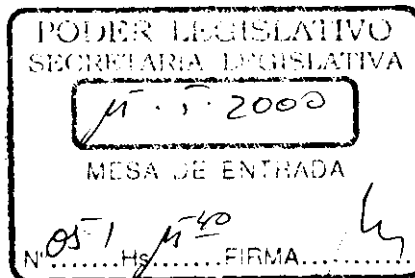


Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 111 /2.000.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 18 ABR. 2000

SEÑOR PRESIDENTE:



Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicepresidente 1ª a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de remitirle adjunto copia certificada de la Resolución de Cámara N° 048/00, dada en Sesión Ordinaria del día 13 de Abril del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente

Agregado:

Lo indicado en el texto.-

ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1ª
A/C de la Presidencia

SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACION
Dr. Fernando DE LA RÚA
SU DESPACHO

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"